

LOS CONSEJEROS DICEN



EXITOSO PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006

HACIA UNA NUEVA ETAPA INSTITUCIONAL

ISIDRO H. CISNEROS



Lo proceso electoral local 2006 puede considerarse un rotundo éxito para el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). La transparencia y la responsabilidad fueron ejes rectores en cada decisión y permitieron que el 2 de julio fuera verdaderamente una fecha en la que en el ejercicio de las libertades ciudadanas, todos definiéramos la renovación del gobierno de la capital del país.

Las diferencias de opiniones siempre fundadas en la reflexión, concientes y abiertas a la posibilidad de encontrar en las otras voces motivos válidos para modificar nuestros acuerdos, son muestra de una

fortaleza institucional poco conocida en México. La fortaleza de las instituciones ciudadanizadas.

Todo ello contribuyó a que el marco institucional en la Ciudad estuviera listo para que el ejercicio democrático que celebramos se caracterizara por la madurez política de todos y cada uno de los actores políticos y ciudadanos que acudieron a las urnas a ejercer su derecho al voto. Asimismo se tradujo en un ambiente de concordia y plenitud cívica, en el cual hubo una tasa de participación de 67.2%. La autoridad electoral de la Ciudad de México generó un contexto de certeza y tranquilidad que todos los actores políticos han reconocido. Sin duda, aportamos a la construcción de una sociedad más libre y más consciente de la importancia de su voz.

Estamos por comenzar una nueva etapa. Con el saldo positivo que la Ciudad de

México ha reconocido al IEDF, debemos construir una institución de vanguardia. Esto será posible gracias a la continuidad de los proyectos institucionales. También en ese sentido, la jornada del 2 de julio resultó un triunfo para esta institución. Un ejemplo claro es la utilización de la urna electrónica, que demostró ser eficiente. Los resultados de la prueba piloto que aprobó el Consejo General del Instituto aún deben ser analizados y discutidos. La percepción sobre dicho instrumento es positiva pues potencia muchas de las características fundamentales que los ejercicios democráticos requieren y elimina la posibilidad de enfrentar importantes irregularidades y causales de nulidad de la votación, como se desprende del análisis cuidadoso del 

PREP Y CONTEOS
RÁPIDOS 2006

p. 5



DOSSIER

ELECCIONES
LOCALES DEL
2 DE JULIO DE 2006

p. 11



SESIÓN
PERMANENTE
DEL CONSEJO
GENERAL DEL IEDF

p. 17



CONSEJO GENERAL DEL IEDF

CONSEJERO PRESIDENTE

Isidro H. Cisneros Ramírez

CONSEJEROS ELECTORALES

Gustavo Anzaldo Hernández

Fernando José Díaz Naranjo

Ángel Rafael Díaz Ortiz

Carla A. Humphrey Jordan

Yolanda C. León Manríquez

Néstor Vargas Solano

SECRETARIO EJECUTIVO

Oliverio Juárez González

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Ernesto Herrera Tovar PROPIETARIO

Raúl Herrera Espinosa SUPLENTE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Marco Antonio Michel Díaz PROPIETARIO

Juan Manuel Vicario Rosas SUPLENTE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

José Ángel Ávila Pérez PROPIETARIO

Felipe Pérez Acevedo SUPLENTE

PARTIDO DEL TRABAJO

Ernesto Villarreal Cantú PROPIETARIO

Adrián Pedro Cortes SUPLENTE

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Jorge Legorreta Ordorica PROPIETARIO

Zuly Feria Valencia SUPLENTE

CONVERGENCIA

Armando Levy Aguirre PROPIETARIO

Hugo Mauricio Calderón Arriaga SUPLENTE

NUEVA ALIANZA

Jesús Enrique Díaz Infante Chapa PROPIETARIO

Miguel Ángel Arnaiz Mancebo del Castillo SUPLENTE

ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA

Carla Alejandra SánchezArmas García PROPIETARIA

Salvador González Briseño SUPLENTE

EDITORIAL

2 DE JULIO, JORNADA EJEMPLAR

Una de las etapas más importantes del Proceso Electoral Local 2006 organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) se realizó de manera exitosa: la jornada electoral del 2 de julio en la Ciudad de México.

Diversas actividades preparadas con meses de anticipación se concretaron ese día: el registro de candidatos, la capacitación electoral y la entrega de documentación y materiales electorales a los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casillas, la integración de los consejos distritales, así como la operación de sistemas informáticos, por mencionar sólo algunas. Todas se realizaron de manera óptima.

El gran esfuerzo desplegado por el personal del Instituto para preparar esta jornada electoral, rindió frutos. Ese día se cuidaron todos los detalles, y las condiciones de esta fiesta cívica fueron inmejorables para que la ciudadanía disfrutara del derecho al sufragio.

Muestra de lo anterior fue que 67% de los ciudadanos registrados en la lista nominal acudieron a las urnas, lo que representa una participación ejemplar de quienes incidirán en la toma de decisiones que a todos atañe.

Así, el IEDF demostró, de nueva cuenta, su eficacia y experiencia en la organización de los comicios locales, y en apego a sus principios rectores refrendó su compromiso con la ciudadanía de la capital al garantizar una jornada electoral local en paz y sin incidentes mayores.

Por lo anterior, vale hacer un amplio reconocimiento a una de las mayores fortalezas de la Institución: su personal, desde los integrantes del órgano máximo de dirección, hasta aquellos que realizan las tareas más sencillas, pero no por ello, menos importantes. A los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla y a quienes ejercieron su derecho al voto. **A todos ellos, hay que agradecer su contribución para la consolidación de la democracia en el Distrito Federal** 📌

DIRECTORIO

Secretario ejecutivo Oliverio Juárez González

Titular de la Unidad de Documentación María Elena Carrera Lugo

D.R. Instituto Electoral del Distrito Federal, Huizaches No. 25, col. Rancho Los Colorines, C.P. 14386, del Tlalpan, México D.F. Tel. 5483 3800, ext. 4314. Unidad de Documentación. Editor responsable: María Elena Carrera Lugo; coordinación editorial: Claudia Sofía Irazoque Palazuelos, subdirectora de Difusión y Publicaciones; redacción: José Luis García Torres Pineda, jefe del Departamento de Diseño y Edición, y Karina Flores Hernández, analista "A"; fotografías: Unidad de Comunicación Social, Verónica Ávila Gallegos, analista "A", Miguel Ángel Valera, asistente operativo, y archivo fotográfico del IEDF; difusión: Virgilio Galindo Reyes, jefe del Departamento de Difusión; diseño e impresión: Impresiones finas Avendaño y/o Marco Antonio Avendaño, Ferrocarril de Cuernavaca 203, Col. Alfonso XIII, 01470 México, DF. Álvaro Obregón, Tels. 56615161, 52353007 y 56620556, www.impresionesfinas.net, RFC: AEGM-640827-D75. URNA, Carta Informativa del IEDF es una publicación bimestral con un tiraje de 3 mil ejemplares. Número 42-43, julio/agosto del 2006. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2000-012510014400-102. ISSN 1665-3092. Certificado de licitud de título 13444, y de contenido 11017. Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta. Impreso y hecho en México. Correo electrónico: urna@iedf.org.mx. Página de Internet: www.iedf.org.mx



PRUEBA PILOTO CON URNAS ELECTRÓNICAS PROPIEDAD DEL IEDF

COMISIONES

L Instituto Electoral del Distrito Federal llevó a cabo el 2 de julio de 2006, una prueba piloto con urnas electrónicas semi-industriales, las cuales fueron diseñadas por este Instituto y fabricadas en colaboración por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Politécnico Nacional.

Las características de las secciones donde se instalaron las urnas electrónicas, debieron cumplir ciertos requisitos, como ser lugares de gran afluencia ciudadana en cada uno de los 40 distritos electorales, espacios amplios con los elementos necesarios tales como: toma de corriente eléctrica, techados, buena iluminación y, preferentemente, que permitieran el fácil y libre acceso a las personas con discapacidad y de la tercera edad.

La ubicación de 40 urnas electrónicas semi-industriales, en razón de una por distrito electoral local y dos en oficinas centrales, atendieron a una población aproximada de 80 mil ciudadanos, los cuales se encontraban inscritos en la lista nominal de electores de las 112 casillas electorales pertenecientes a las 40 secciones seleccionadas. Asimismo, se contó con 18 urnas electrónicas semi-industriales para atender las contingencias que, en su caso, se presentaran.

El tema versó sobre los valores cívicos y democráticos, contenidos en tres reactivos, los resultados principales de la prueba piloto son los siguientes:

Del total de ciudadanos participantes, 55% consideró que el voto es importante porque es un derecho, 24% porque es un compromiso democrático, 10% manifestó que es una obligación, 6% consideró que a través del voto se eligen representantes y el restante 5% señaló que participan en las elecciones.

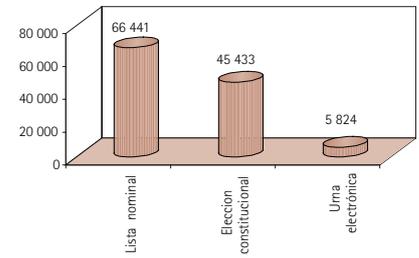
En cuanto al valor más importante en su vida diaria, 42% consideró a la libertad, 25% el respeto, 16% la responsabilidad, 13% la igualdad y 4% la tolerancia.

La palabra democracia la relacionaron, 42% con participación, 31% con justicia, 14% con elecciones, 8% con diálogo y un 5% con tolerancia.

Sobre el tiempo utilizado para ejercer su opinión, 73% de los participantes lo hicieron entre 26 y 75 segundos

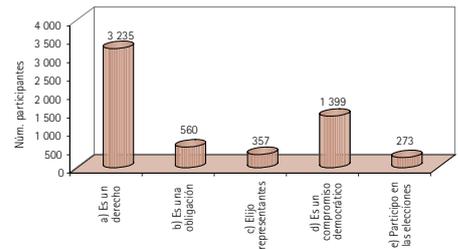
PARTICIPANTES

Lista nominal	66 441
Eleccion constitucional	45 433
Urna electrónica	5 824
Porcentaje de participación en la urna electrónica	13%



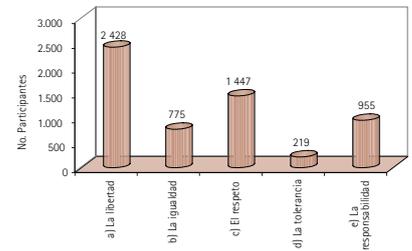
EL VOTO ES IMPORTANTE PORQUE:

a) Es un derecho	3 235
b) Es una obligación	560
c) Elijo representantes	357
d) Es un compromiso democrático	1 399
e) Participo en las elecciones	273
Total:	5 824



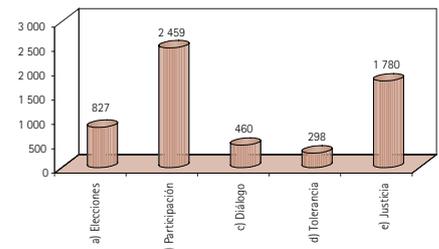
EL VALOR MÁS IMPORTANTE EN MI VIDA DIARIA ES:

a) La libertad	2 428
b) La igualdad	775
c) El respeto	1 447
d) La tolerancia	219
e) La responsabilidad	955
Total:	5 824



LA PALABRA "DEMOCRACIA" LA RELACIONO CON:

a) Elecciones	827
b) Participación	2 459
c) Diálogo	460
d) Tolerancia	298
e) Justicia	1 780
Total:	5 824



Fuente: Unidad de Informática.



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2006

Durante el primer semestre de 2006 la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal recibió nueve solicitudes de información pública referentes al Proceso Electoral Local 2006, las cuales se atendieron en los tiempos establecidos y con la normatividad correspondiente, mismos que se detallan a continuación:

Folio	Nombre	Información solicitada
23	Arturo Oropeza Ramírez	1. Copia certificada de diversos documentos de la coalición denominada "Unidos por la ciudad" integrada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Local del 2006.
40, 41, 42, 43, 44	Carina García Tapia	1. Costo de materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2006 2. Copia simple de convenios signados entre el IEDF y los partidos Partido de la Revolución Democrática y Partido Acción Nacional por el préstamo de materiales electorales (canceles o elementos modulares y urnas). 3. Copia simple del contrato comercial signado entre el IEDF y la empresa "Dicaplast" que ampara compra de material electoral para el proceso electoral local 2006. 4. Diversos acuerdos del consejo general del IEDF y asuntos administrativos de los distritos electorales en el Distrito Federal.
45	Leopoldo Alaníz Barrera	1. Si el IEDF ha contratado a la empresa Plásticos y Metales Myc, S.A. de C.V., para la fabricación de material electoral.
46	Nallely Mondragón Huesca	1. Copia simple de expediente de juicio electoral (impugnación) presentada por (la) diputada Lorena Villavicencio respecto del candidato a jefe delegacional (en) Álvaro Obregón Leonel Luna 2. Resolución por parte del Consejo (General del IEDF) o del IEDF respecto al asunto.
47	Ana Lilia Rosas Frías	1. Oficio no. SECG-IEDF-INDOMINADO/2955/06 de fecha 12 de junio de 2006, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General

1 Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) en su Artículo 218. Todo ello añade un factor especial de certeza a la elección.

La tarea de modernización requerirá de un nuevo esfuerzo. La adecuación de la normatividad electoral es urgente para introducir las herramientas tecnológicas como instrumento democratizador de la vida cotidiana en nuestra heterogénea, compleja y plural Ciudad de México. Por supuesto dicha tendencia debe ir acompañada de mejoras generales en el sistema democrático que le den sentido y plena vigencia.

El servicio profesional electoral, así como todos los que trabajamos en el IEDF debemos comenzar un ejercicio reflexivo que haga posible la presentación de propuestas de reformas al CEDF y a la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*. La democracia como un modelo en el que los ciudadanos delegan toda su autoridad en el gobierno y pierden posteriormente toda influencia sobre éste, se encuentra sin duda agotado. Por otra parte, el convertirla en un mecanismo de legitimación o justi-

Estamos por comenzar una nueva etapa. Con el saldo positivo que la Ciudad de México ha reconocido al IEDF, debemos construir una institución de vanguardia



ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ,
consejero presidente del IEDF

ficación de los actos del gobierno es sin duda un riesgo que nuestro sistema normativo debe alejar. A lo largo de la historia encontramos capítulos en los que las prácticas demagógicas intentan distorsionar la lógica democrática. Por ello, un sistema de gobierno que se defina democrático debe repensarse como el mecanismo ideal para devolver el cetro al depositario originario de la soberanía: posibilitar tanto el ejercicio legítimo del poder como el control del mismo por cada uno de los ciudadanos que habitan nuestra ciudad en un marco plural, equitativo y tolerante.

El objetivo es convertir las nuevas herramientas tecnológicas en un mecanismo mediante el cual la vida social se transforme en una realidad mucho más igualitaria. Si a través de la tecnología podemos introducir mecanismos para que todos los ciudadanos ejerzan sus derechos políticos, estaremos dando un paso adelante en la construcción de una nueva generación de derechos, a la par de la nueva generación tecnológica y societaria en el mundo



PREP

Y CONTEOS RÁPIDOS 2006

AL LLEGAR EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL respectivo, iniciaron los cómputos correspondientes establecidos en los artículos 208, 209 y 210 del CEDF

El pasado 2 de julio, paralelamente al término de la etapa de la jornada electoral con la entrega de los paquetes electorales en los consejos distritales, comenzó la etapa de los cómputos y resultados de las elecciones.

De estas acciones sustantivas del proceso electoral, el Instituto Electoral del Distrito Federal, los partidos políticos, los medios de comunicación y la ciudadanía dieron seguimiento a través del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP) 2006.

Es pertinente señalar que el esquema general de operación del PREP de nuestro Instituto, a diferencia de los "PREP's tradicionales", tomó la información de las actas que los consejos distritales fueron computando, por lo que el ritmo en que fluyó la información fue prácticamente el de los cómputos mismos. Fue en este sentido, que se determinó denominarlo Programa de Resultados Electorales Parciales.

El PREP 2006 constituye una herramienta que ha retomado la experiencia y la infraestructura institucional y ha aprovechado las posibilidades que permite el *Código Electoral del Distrito Federal*, respecto a la realización de los cómputos distritales.

Debido al procedimiento en las sedes distritales, se había estimado que sería relativamente lento el flujo de información del programa y en consecuencia, que alrededor de las 22:00 horas del 2 de julio se empezarían a difundir los primeros resultados parciales, no obstante, la Comisión Especial encargada de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral del 2 de julio de 2006, y los proyectos de mecanismos necesarios para recabar y di-

fundir de forma inmediata dichas Tendencias o Resultados (Corepre), determinó, después de una evaluación de la operación y del flujo de información que llegaba al área central, que el PREP se abriera para la difusión a las 21:30 horas de ese día con la información por entidad, delegación, distrito, sección y casilla electoral. Los difusores externos que participaron en la difusión en sus sitios de Internet fueron: TV Azteca; Televisa, Canal 11, Canal 22, MVS TV, *El Universal*, *Reforma*, *El Economista*, *Milenio*, *Notimex*, *Enfoque*, *Telmex* y *Terra*.

Con relación a los conteos rápidos contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal para las elecciones de jefe de Gobierno y los 16 jefes delegacionales, la Comisión en sesión permanente determinó, con base en la aplicación de los mecanismos y criterios aprobados para estos efectos, y elaborados con el apoyo de la asesoría especializada de las empresas Consulta Mitofsky S.A. de C.V. y Parame-

tría S.A. de C.V., publicar el resultado de las estimaciones correspondientes, realizadas por las empresas Grupo de Asesores Unidos S.C. y MUND S.A. de C.V.

En principio, el consejero presidente, Isidro H. Cisneros Ramírez, dio a conocer en el marco de la sesión permanente del Consejo General el resultado de la elección de jefe de Gobierno del Distrito Federal, tendencia que para ambas empresas favorecería a la Coalición por el Bien de Todos.

Posteriormente, en las primeras horas del 3 de julio, informó las tendencias electorales en cada una de las 16 delegaciones, derivadas de las estimaciones de los conteos rápidos realizados por dichas empresas; y

la información fue publicada en el sitio de Internet del Instituto.

En suma, los trabajos del Instituto por conducto de la Corepre tuvieron dos ejes, el PREP y las acciones necesarias para llevar a cabo conteos rápidos y difundir las tendencias electorales



Lostrabajosdel
Instituto por
conducto de la
Corepre tuvieron
dos ejes, el PREP
y las acciones
necesarias para
llevar a cabo conteos
rápidos y difundir
las tendencias
electorales

POR ACUERDO

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal celebró del 9 de abril al 2 de julio de 2006, 21 sesiones públicas en las que aprobaron 279 acuerdos, entre los que destacan los siguientes:

- ❖ Por el que se otorga registro como candidato para contender en la elección de jefe de Gobierno del Distrito Federal al ciudadano Demetrio Javier Sodi de la Tijera postulado por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal para el Proceso Electoral Local Ordinario 2006.
- ❖ Por el que se otorga registro como candidata para contender en la elección de jefe de Gobierno del Distrito Federal a la ciudadana Beatriz Elena Paredes Rangel postulada por la coalición total denominada "Unidos por la Ciudad" para el Proceso Electoral Local Ordinario 2006.
- ❖ Por el que se otorga registro como candidata para contender en la elección de jefe de Gobierno del Distrito Federal al ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon postulado por la coalición total denominada "Por el Bien de Todos" para el Proceso Electoral Local Ordinario 2006.
- ❖ Por el que se otorga registro como candidato para contender en la elección de jefe de Gobierno del Distrito Federal al ciudadano Alberto Emiliano Cinta Martínez postulado por el Partido Nueva Alianza en el Distrito Federal para el Proceso Electoral Local Ordinario 2006.
- ❖ Por el que se otorga registro como candidato para contender en la elección de jefe de Gobierno del Distrito Federal al ciudadano Gustavo Javier Jiménez Pons Mejía postulado por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina en el Distrito Federal para el Proceso Electoral Local Ordinario 2006.

Fecha de la sesión	Tipo	Número de acuerdos
9 de abril 17:00 horas	Extraordinaria	0
9 de abril 18:00 horas	Extraordinaria	5
24 de abril	Extraordinaria	6
27 de abril	Ordinaria	3
28 de abril	Extraordinaria	3
15 de mayo	Extraordinaria	225*
16 de mayo	Extraordinaria	1
21 de mayo	Extraordinaria	4
24 de mayo 18:00 horas	Extraordinaria	6
24 de mayo 19:00 horas	Extraordinaria	1
30 de mayo 11:00 horas	Ordinaria	3
30 de mayo 17:30 horas	Ordinaria	1
4 de junio	Extraordinaria	5
5 de junio	Extraordinaria	3
8 de junio	Extraordinaria	1
19 de junio	Extraordinaria	4
28 de junio	Extraordinaria	0
30 de junio 17:00 horas	Ordinaria	4
30 de junio 18:00 horas	Ordinaria	0
2 de julio	Extraordinaria	0
5 de julio	Extraordinaria	2
7 de julio	Extraordinaria	1

* Corresponden a los registros de los candidatos a jefes delegacionales y diputados de mayoría relativa postulados por los partidos y coaliciones que participaron en las elecciones del 2 de julio de 2006.



SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO celebrada el 8 de junio



Con la finalidad de privilegiar el diálogo entre los jóvenes y los candidatos a jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 20 de junio de 2006 se llevó a cabo en el Polyforum Cultural Siqueiros el “Encuentro 3.1”, organizado por fundaciones de jóvenes *Tu rock es votar*, *Todos participando*, y *Causa Joven*.

El nombre del evento se originó por los 3.1 millones de jóvenes en edad de votar que viven en la Ciudad de México y de los cuales muchos pudieron ejercer por primera vez su derecho al voto el 2 de julio.

En el encuentro participaron los cinco candidatos a jefe de Gobierno del Distrito Federal, y un grupo de 200 jóvenes representantes de diferentes sectores del Distrito Federal para conformar un auditorio plural: hombres, mujeres; estudiantes de universidades públicas y privadas; profesionistas,



CANDIDATOS A JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL durante el Encuentro 3.1

empleados y desempleados; todos de diversos sectores socioeconómicos.

Cada candidato contó con 25 minutos frente al auditorio, para dar respuesta a seis preguntas, relacionadas con los temas de salud, educación, cultura, empleo, deporte y seguridad.

El Instituto Electoral del Distrito Federal participó en este evento, para promover el voto entre los jóvenes, presentó el spot de la campaña de difusión del Proceso Electoral Local 2006 dirigido a jóvenes, y regaló pulseras alusivas a la promoción del voto y playeras con el logotipo del Instituto

- 6. Por el que se aprueba el Procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los partidos políticos o coaliciones en los procesos electorales, reglamentarios del Artículo 60 fracción X del *Código Electoral del Distrito Federal*.
- Por el que se aprueba instalar casillas especiales en algunas secciones electorales para el proceso electoral 2006, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán a las mismas.
- Por el que se exhorta a los servidores públicos federales y del Distrito Federal

a que se atiendan las reglas de neutralidad que se establecen, durante el proceso electoral del Distrito Federal 2006.

- Por el que se aprueba el desarrollo de una prueba piloto mediante el uso de las urnas electrónicas semi-industriales propiedad de este Instituto en un simulacro durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal.
- Por el que se aprueban los diseños y modelos de diversa documentación electoral consistente en tres boletas electorales, 15 actas electorales y tres mascarillas Braille para el Proceso Electoral Local 2006.

Por el que se aprueba la designación de 59 consejeros electorales distritales en 33 consejeros distritales.

Por el que se aprueba la acreditación como observadores electorales de los ciudadanos incluidos en la lista presentada por la organización “Tendiendo Puentes Asociación Civil” durante el Proceso Electoral Local de 2006.

El texto íntegro de los acuerdos se puede consultar en el Centro de Documentación del IEDF, ubicado en Huizaches núm. 25 col. Rancho Los Colorines del. Tlalpan, México, D. F. o en el sitio de Internet del Instituto www.iedf.org.mx

LINEAMIENTOS

CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL VINCULADOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006

Institución	Tipo de convenio	Objeto	Periodo de vigencia	Estado actual
¹ IFE Instituto Federal Electoral	ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO (RESPECTO DEL CONVENIO GENERAL DEL 17-01-03)	Determinar las bases y los mecanismos operativos entre "EL IFE" y "EL IEDF", en materia del Registro Federal de Electores, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y Visitantes Extranjeros.	Del 30 de enero al 31 de julio de 2006.	VENCIDO
² IFE-GDF Instituto Federal Electoral y Gobierno del Distrito Federal	APOYO Y COLABORACIÓN	Establecer las diversas acciones de apoyo y colaboración que realizarán "EL GOBIERNO", "EL IFE" y "EL IEDF", para los procesos electorales federal y local, concurrentes del 2006 en el Distrito Federal, en sus etapas de preparación, celebración de la jornada electoral y actos posteriores a la misma.	Del 13 de diciembre al 15 de julio de 2006.	VENCIDO
TGM Talleres Gráficos de México	APOYO Y COLABORACIÓN	Establecer las bases institucionales, a través de las cuales el IEDF recibirá de TGM los servicios de impresión de materiales diversos, en la forma y plazos especificados en los anexos, así como servicios eventuales que requiera para cumplir con sus fines.	Del 9 de enero al 31 de diciembre de 2006.	VIGENTE
JLE-GDF Junta Local Ejecutiva del IFE y Gobierno del Distrito Federal	ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN	Establecer las bases y mecanismos operativos entre "LAS PARTES", para coordinar la determinación y aportación por parte de "EL GOBIERNO", a "LA JUNTA" y a "EL IEDF", de lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación y fijación de la propaganda electoral de los partidos políticos, coaliciones y candidatos durante los procesos electorales federal y local concurrentes en el 2006 en el Distrito Federal.	Del 16 de enero al 31 de julio de 2006.	VIGENTE



FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IEDF y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados



Institución	Tipo de convenio	Objeto	Periodo de vigencia	Estado actual
JLE-SEP Junta Local Ejecutiva del IFE y Secretaría de Educación Pública	COLABORACIÓN	Uso de los planteles de educación básica en el Distrito Federal, operados por la SEP, para ser utilizados por la JUNTA y el INSTITUTO como Centros de Capacitación y donde se instalarían las mesas directivas de casilla, que serían requeridos durante el proceso electoral, federal y local, del 2006.	A partir de la fecha de suscripción y hasta el debido cumplimiento de su objeto.	VENCIDO
UAM Universidad Autónoma Metropolitana	ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN	Participación de esta Casa de Estudios en el desarrollo de una prueba piloto con las urnas electrónicas semi-industriales del IEDF, el 2 de julio de 2006.	Del 16 de diciembre hasta el 31 de agosto de 2006.	VIGENTE
CANIRAC Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados	COLABORACIÓN	Promoción de la cultura democrática entre la sociedad del Distrito Federal, así como la promoción de los derechos político-electorales de los ciudadanos y el fomento a la participación en el proceso electoral 2006, entre los usuarios de los servicios que ofrecen los agremiados de la CANIRAC en el Distrito Federal.	Del 30 de mayo al 14 de julio de 2006.	VENCIDO
CANACO Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México	COLABORACIÓN	Determinar las acciones que las partes llevarían a cabo para difundir entre habitantes y ciudadanos del Distrito Federal, aspectos de la cultura democrática relativos a la promoción del derecho y obligación de votar.	Del 30 de mayo al 2 de julio de 2006.	VENCIDO
UAM Universidad Autónoma Metropolitana	ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN	La UAM otorgará el uso y disposición continúa y permanente, durante un periodo que correrá del 30 de junio al 4 de julio de 2006, respecto de diversas instalaciones ubicadas en el inmueble que ocupa su Rectoría General.	Del 30 de junio y hasta el 4 de julio de 2006.	VENCIDO
ARVM Asociación de Radiodifusores del Valle de México	COLABORACIÓN	La ARVM colaboraría estrechamente con el Instituto para que, por conducto de sus asociados, se lleve a cabo la difusión de spots radiofónicos para la difusión del debate entre candidatos a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal celebrado el lunes 12 de junio de 2006; asimismo, desde el 27 de junio y hasta el 2 de julio del mismo año, difundirá spots radiofónicos para promocionar el voto entre los habitantes de esta ciudad del cierre de campaña denominado "Cuenta Regresiva".	Del 9 de junio al 2 de julio de 2006.	VENCIDO
ENCUENTRO 3.1 Tu rock es votar FUTOP Causa Joven	TETRAPARTITA	Que "FUTOP", "TU ROCK ES VOTAR" y "CAUSA JOVEN" colaborarían con el Instituto para la difusión en televisión, radio e Internet, de su spot de promoción del voto denominado "Jóvenes", en el marco del evento "Encuentro 3.1" que dichas asociaciones llevaron a cabo en las instalaciones que ocupa el Polyfórum Cultural Siqueiros de esta Ciudad de México, el día 20 de junio de 2006 en un horario de las 18:00 a las 20:00 horas. Asimismo, "FUTOP", "TU ROCK ES VOTAR" y "CAUSA JOVEN" se comprometieron a difundir el spot denominado "Jóvenes" propiedad del Instituto, durante el periodo comprendido del 17 de junio y hasta el 2 de julio de 2006 	Del 16 de junio al 2 de julio de 2006.	VENCIDO

Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos.

¹ Con fecha 20 de febrero de 2006, se celebró *Addendum* a este Anexo, modificando los aspectos económicos, así como el anexo financiero.

² Con fecha 4 de abril de 2006, se suscribió el Anexo Técnico de este convenio, relativo a la seguridad y la custodia de la documentación electoral por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.



OBSERVADORES ELECTORALES

ACREDITADOS ANTE EL IEDF

Participar como observador de los actos y desarrollo de los procesos electorales y de participación ciudadana es derecho exclusivo de los ciudadanos mexicanos.

De conformidad con el Artículo 173 del *Código Electoral del Distrito Federal* (CEDF), la actuación de los observadores se sujeta a las normas siguientes:

- a) Podrán presenciar y asistir a las sesiones públicas de los órganos del Instituto, presenciar en las casillas electorales los actos relativos a la jornada electoral y solicitar por escrito al Instituto información sobre el proceso electoral para el mejor desarrollo de sus actividades;
- b) Por ningún motivo podrán sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales y representantes de los partidos políticos o coaliciones en el ejercicio de sus funciones, ni interferir en el desarrollo de las mismas;
- c) No podrán hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de Partido Político, Coalición o candidato alguno, ni externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, Partidos Políticos, Coaliciones o candidatos;
- d) La observación podrá realizarse en cualquier ámbito territorial del Distrito Federal;

e) Los observadores podrán presentar, ante la autoridad electoral, informes de sus actividades. Los informes, juicios, opiniones o conclusiones de los observadores no tendrán efectos jurídicos sobre el proceso electoral;

f) Los observadores se abstendrán de declarar el triunfo o derrota de partido político, coalición o candidato alguno sin mediar resultado oficial y de obstaculizar, presionar, manifestarse públicamente a favor de algún sentido de los actos sujetos a referéndum y plebiscito o declarar el sentido de los resultados de dichos procedimientos.

Asimismo, con sustento en el segundo párrafo del Artículo 172 del CEDF, cuando se trate de organizaciones de ciudadanos, se presentarán solicitudes individuales ante el consejero o presidente del Consejo General, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 31 de mayo del año de la elección. Del 1 al 15 de junio se podrá solicitar registro para participar como observador tan sólo por lo que hace a la etapa de la jornada electoral.

Los integrantes de las organizaciones civiles que solicitaron su registro como tales, y que fueron acreditados son los siguientes:

PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006

Asociaciones civiles	Solicitudes recibidas para acreditar
Tendiendo Puentes A.C.	98

PARA LA JORNADA ELECTORAL 2006

Asociaciones Civiles	Solicitudes recibidas para acreditar
Juventudes de la ONU sede México	21
Fundación de Estudios Ciudadanos, A.C.	25
Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C.	26
Tendiendo Puentes, A.C.	18
Alianza Cívica A.C.	09
Vía Vinculación de Iniciativas Ciudadanas, A.C.	01
Total	100

RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO¹

El domingo 2 de julio vivimos en la Ciudad de México una de las fiestas cívicas más concurridas de nuestra historia reciente. A las 12 194 urnas instaladas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) acudieron, en números redondos, 4.77 millones de ciudadanos: 67.2% del total de inscritos en la lista nominal.

Esta participación ciudadana supera en, aproximadamente, 9% al porcentaje de participación general registrado a nivel nacional, en las pasadas elecciones federales.

Jefe de Gobierno: Distribución del número de votos emitidos¹

Delegación	Votación total	PAN	Unidos por la Ciudad ²	PRD Por el bien de todos ³	NUEVA ALIANZA	ALTERNATIVA	Votos nulos
Entidad	4 777 204	1 302 097	1 031 334	2 215 147	109 133	50 482	69 011
Porcentaje		27.26%	21.59%	46.37%	2.28%	1.06%	1.44%
Azcapotzalco	269 247	78 056	60 874	117 984	6 170	2 792	3 371
Coyoacán	390 956	116 165	90 168	169 154	7 134	3 737	4 598
Cuajimalpa de Morelos	80 111	25 461	17 934	31 108	3 151	969	1 488
Gustavo A. Madero	686 176	178 916	141 931	332 785	15 607	7 317	9 620
Iztacalco	236 377	59 911	51 700	113 488	5 452	2 671	3 155
Iztapalapa	870 977	206 026	166 157	453 800	20 742	9 693	14 559
La Magdalena Contreras	124 768	30 905	25 165	62 038	3 351	1 268	2 041
Milpa Alta	50 079	7 818	13 023	26 429	1 227	402	1 180
Álvaro Obregón	379 544	111 526	74 216	173 888	9 587	4 408	5 919
Tláhuac	148 121	28 299	34 024	78 310	3 642	1 539	2 307
Tlalpan	330 137	87 677	69 981	157 772	6 688	3 402	4 617
Xochimilco	193 206	40 433	41 844	101 129	4 871	1 836	3 093
Benito Juárez	236 850	97 927	60 964	69 539	4 006	1 974	2 440
Cuauhtémoc	304 637	82 583	73 176	134 531	6 278	3 574	4 495
Miguel Hidalgo	209 133	78 168	49 056	73 289	4 345	1 788	2 487
Venustiano Carranza	266 885	72 226	61 121	119 903	6 882	3 112	3 641

¹ Las cifras utilizadas para este documento se obtuvieron de las actas de los cómputos distritales y delegacionales correspondientes a las elecciones de jefe de Gobierno, jefes delegacionales, diputados de mayoría relativa y diputados de representación proporcional.

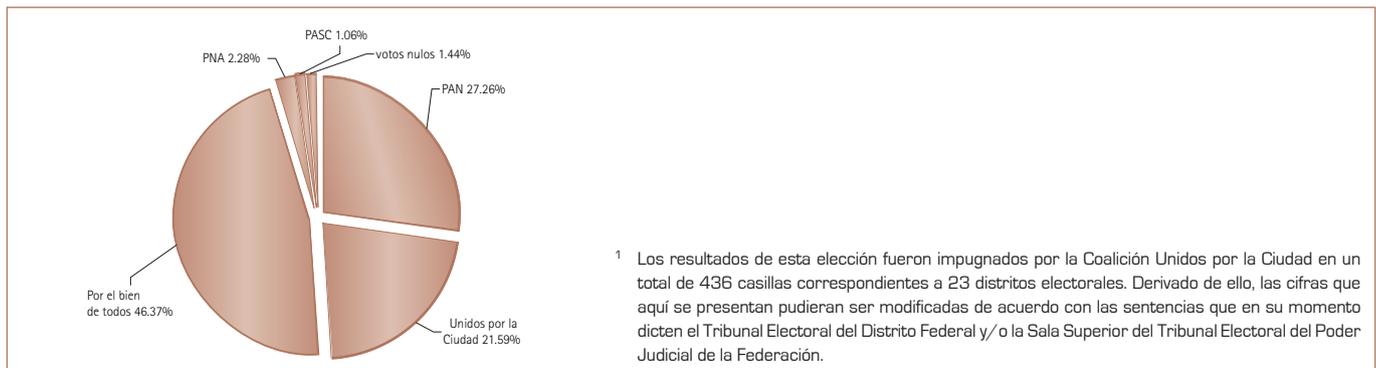
¹ Los resultados de esta elección fueron impugnados por la Coalición Unidos por la Ciudad en un total de 436 casillas correspondientes a 23 distritos electorales. Derivado de ello, las cifras que aquí se presentan pudieran ser modificadas de acuerdo con las sentencias que en su momento dicten el Tribunal Electoral del Distrito Federal y/o la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

² Coalición integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

³ Coalición integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia, y el Partido del Trabajo (PT).

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en los resultados asentados en las 40 actas de cómputo distrital de la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2006.

Distribución del número de votos emitidos¹



¹ Los resultados de esta elección fueron impugnados por la Coalición Unidos por la Ciudad en un total de 436 casillas correspondientes a 23 distritos electorales. Derivado de ello, las cifras que aquí se presentan pudieran ser modificadas de acuerdo con las sentencias que en su momento dicten el Tribunal Electoral del Distrito Federal y/o la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Jefe delegacional: Distribución del número de votos emitidos

Delegación	Votación total								Votos nulos
Entidad	4 771 025	1 157 222	611 843	2 479 421	219 088	126 654	97 329		79 468
Porcentaje		24.26%	12.82%	51.97%	4.59%	2.65%	2.04%		1.67%
Azcapotzalco	269 012	90 375	36 084	123 742	9 777	5 188	—		3 846
Coyoacán	390 524	118 779	45 606	195 807	16 380	8 592	—		5 360
Cuajimalpa de Morelos ¹	80 114	21 958	15 289	29 561	9 745	2 002	—		1 559
Gustavo A. Madero	685 012	157 701	83 618	375 714	40 310	16 658	—		11 011
Iztacalco	236 372	50 089	35 664	128 288	11 583	6 994	—		3 754
Iztapalapa	869 322	158 201	100 015	525 966	44 237	24 405	—		16 498
La Magdalena Contreras	124 673	29 610	17 103	66 437	6 469	2 627	—		2 427
Milpa Alta	49 597	7 581	14 868	22 362	2 803	640	—		1 343
Álvaro Obregón	378 895	123 277	36 293	190 151	14 086	8 572	—		6 516
Tláhuac ²	148 102	23 121	30 517	80 816	6 515	4 474	—		2 659
Tlalpan	329 984	87 411	37 348	175 468	12 927	11 492	—		5 338
Xochimilco	192 810	37 249	23 441	116 789	7 949	3 723	—		3 659
Benito Juárez	236 813	110 147	26 203	84 791	7 972	4 821	—		2 879
Cuauhtémoc	305 093	78 249	44 465	149 994	14 426	12 384	—		5 575
Miguel Hidalgo	208 407	29 436	75 198			3 682	97 329		2 762
Venustiano Carranza	266 295	63 474	35 893	138 337	13 909	10 400	—		4 282

¹ Para esta elección el Partido Acción Nacional impugnó los resultados de 62 casillas instaladas en Cuajimalpa de Morelos. Derivado de ello, las cifras que aquí se presentan pudieran ser modificadas de acuerdo con las sentencias que en su momento dicten el Tribunal Electoral del Distrito Federal y/o la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

² Para esta elección la Coalición Unidos por la Ciudad impugnó los resultados de 143 casillas instaladas en Tláhuac. Derivado de ello, las cifras que aquí se presentan pudieran ser modificadas de acuerdo con las sentencias que en su momento dicten el Tribunal Electoral del Distrito Federal y/o la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

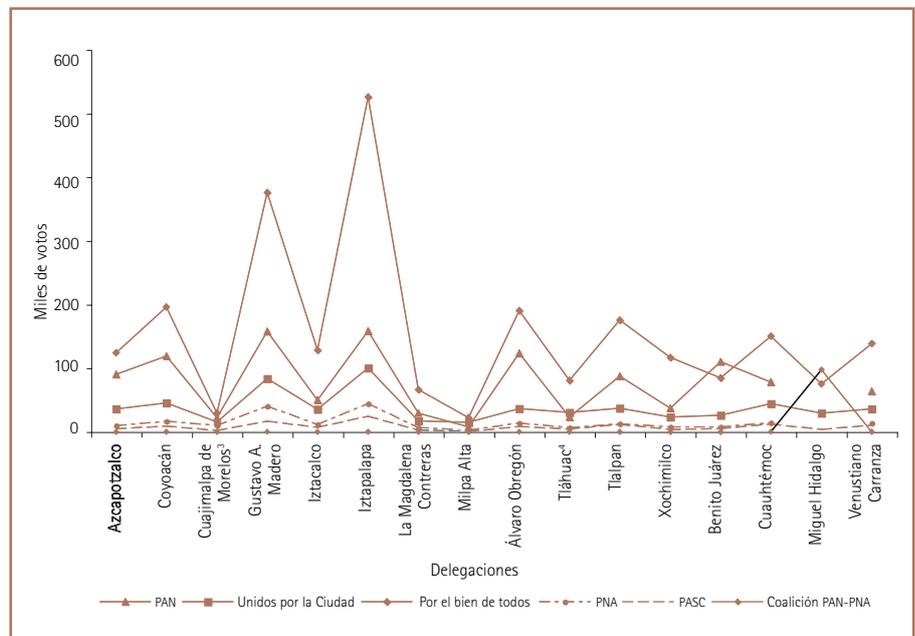
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en los resultados asentados en las actas de cómputo distrital de la elección de Jefe delegacional del 2 de julio de 2006.

La votación para jefe de Gobierno ascendió a 4 777 204 votos.¹ De éstos, el candidato triunfador obtuvo 2 215 147 votos; cifra que si se compara con el 1 302 097 votos del segundo lugar, representa una diferencia de 70.12%. Dicha votación equivale a 540 181 votos más que los obtenidos por el candidato triunfador en el 2000 (1 674 966 votos).

En el ámbito delegacional, los comicios también muestran resultados interesantes. Las demarcaciones que presentaron el índice de participación más alta fueron Coyoacán (71.4%), Benito Juárez (70.6%) y Tlalpan (69.8%); en tanto que Iztapalapa y Cuauhtémoc registraron las votaciones más bajas, 64.9% y 64.5%, respectivamente.

¹ La información de los cuadros siguientes se refiere a cifras preliminares de la votación total emitida, y pudieran diferir de los números definitivos que se presenten en el documento de la *Estadística de resultados de las elecciones locales 2006* una vez concluido el proceso electoral.

Jefe delegacional: Distribución del número de votos emitidos²



te. En esta elección la Coalición por el Bien de Todos triunfó en 14 de las 16 delegaciones políticas de la entidad, en tanto que el Partido Acción Nacional (PAN) lo hizo en dos.

Por otra parte, en la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa, sufragaron 4 771 296 ciudadanos que constituye 67.15 % del total de ciudadanos inscritos en la lista nominal. Los distritos electorales con el índice de participación más alto fueron el XXX (73.6%), XXXVIII (72.2%) y XXVII (71.6%). En contraparte, los distritos XXVI y I registraron las participaciones más bajas con 58.4% y 60.5%, respectivamente.

En términos electorales, la elección por fuerzas políticas: la Coalición por el Bien de Todos (integrada por el PRD, Partido del Trabajo y Convergencia), es la fuerza política que este año obtuvo el mayor número de diputados de mayoría relativa en el Distrito Federal (36 de los 40).

Respecto a la elección de diputados por el principio de representación proporcional, con base en el cómputo total el Consejo General del IEDF aprobó la siguiente asignación de escaños¹: 12 escaños para el PAN; ocho para la Coalición Unidos por la Ciudad (Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista de México); cuatro para el Partido Nueva Alianza y dos para el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y ninguno para la Coalición por el Bien de Todos (PRD-Partido del Trabajo-Convergencia).

Diputados de mayoría relativa: votos obtenidos por fuerza política en cada distrito electoral local

Distrito electoral	Votación total	 PAN	 Unidos por la Ciudad	 Por el bien de todos	 NUEVA ALIANZA	 ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRATA Y CAMPESINA	Votos nulos
Entidad	4 771 296	1 191 632	608 680	2 381 370	323 650	182 038	83 926
Porcentaje		24.98%	12.76%	49.91%	6.78%	3.82%	1.76%
I	122 934	18 274	11 904	78 432	7 933	3 842	2 549
II	118 334	39 782	15 284	50 324	7 289	3 962	1 693
III	142 339	38 130	18 305	68 211	9 952	5 545	2 196
IV	111 940	23 481	13 807	60 619	7 985	4 078	1 970
V	126 955	35 396	15 775	60 103	9 400	4 341	1 940
VI	100 111	18 926	11 264	57 495	7 355	3 420	1 651
VII	110 021	34 307	15 035	47 991	7 210	3 903	1 575
VIII	121 620	27 514	16 800	63 051	8 146	4 128	1 981
IX	123 777	39 090	17 008	53 255	8 060	4 377	1 987
X	126 853	28 639	18 582	64 532	8 111	4 898	2 091
XI	133 149	33 845	19 233	63 258	9 128	5 538	2 147
XII	133 220	29 770	17 308	67 948	10 999	4 930	2 265
XIII	131 850	32 339	19 243	63 083	8 863	5 751	2 571
XIV	131 116	57 505	19 765	39 752	7 015	5 117	1 962
XV	122 093	25 413	15 095	66 302	9 011	4 331	1 941
XVI ¹	113 999	28 246	16 179	56 036	7 336	4 287	1 915
XVII	158 383	63 255	22 424	54 299	9 375	6 813	2 217
XVIII	124 831	25 613	13 830	68 633	9 294	4 956	2 505
XIX	91 981	14 894	12 844	52 262	6 944	3 279	1 758
XX ²	139 333	63 310	17 588	44 238	6 851	5 568	1 778
XXI	130 949	33 628	16 475	60 796	11 952	5 365	2 733
XXII	109 315	24 028	13 427	58 814	7 079	4 264	1 703
XXIII	91 993	15 931	10 961	53 478	6 594	3 110	1 919
XXIV	118 199	30 475	16 042	56 093	8 288	5 088	2 213
XXV ³	142 301	44 378	14 490	66 179	9 002	5 828	2 424
XXVI	98 955	11 721	10 173	64 694	6 928	3 077	2 362
XXVII ⁴	113 917	43 076	16 011	42 469	5 620	4 996	1 745
XXVIII	124 863	26 601	13 571	68 751	8 741	5 071	2 128
XXIX	118 105	18 122	12 820	71 834	8 242	4 685	2 402
XXX	135 118	44 023	18 788	56 958	7 705	5 915	1 729
XXXI	141 527	28 735	15 735	81 062	8 218	5 318	2 459
XXXII ⁵	116 244	17 832	12 438	70 346	8 289	4 865	2 474
XXXIII	124 544	27 572	14 440	66 490	9 311	4 244	2 487
XXXIV	96 853	12 846	17 600	52 608	8 118	3 037	2 644
XXXV	101 047	15 418	15 732	55 735	8 138	3 979	2 045
XXXVI	97 051	12 539	10 939	60 809	7 432	3 118	2 214
XXXVII	109 059	23 268	12 233	60 746	6 773	4 035	2 004
XXXVIII	107 134	37 300	14 486	43 461	6 139	4 206	1 542
XXXIX	95 677	22 207	11 482	48 854	7 327	4 002	1 805
XL	113 606	24 203	13 564	61 369	7 497	4 771	2 202

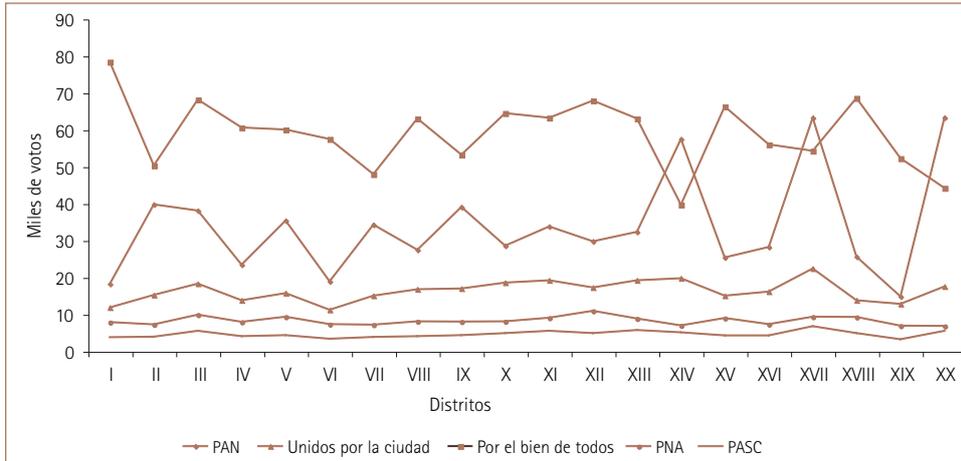
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en los resultados asentados en las actas de cómputo distrital del 2 de julio de 2006.

- ¹ Para esta elección el Partido Acción Nacional impugnó los resultados de 54 casillas del Distrito XVI.
- ² Para esta elección el Partido Acción Nacional impugnó los resultados de 128 casillas del Distrito XX.
- ³ Para esta elección el Partido Acción Nacional impugnó los resultados de 30 casillas del Distrito XXV.
- ⁴ Para esta elección la Coalición por el Bien de Todos impugnó los resultados de 17 casillas del Distrito XXVII. Por su parte, el Partido Acción Nacional impugnó 26 casillas en este distrito.
- ⁵ Para esta elección la Coalición Unidos por la Ciudad impugnó los resultados de 2 casillas instaladas en el Distrito XXXII.

¹ Con base en el acuerdo ACU-321-06 del Consejo General del Instituto electoral del Distrito Federal por el que se efectúa el cómputo total correspondiente a la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, electos por el principio de representación proporcional, con fecha 5 de julio de 2006.

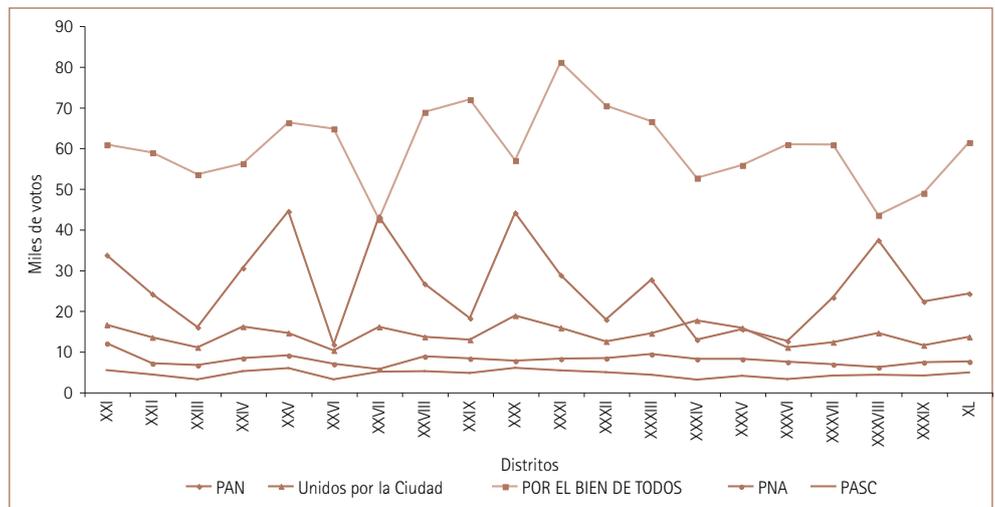
Derivado de lo anterior, las cifras que aquí se presentan en estos distritos electorales pudieran ser modificadas de acuerdo con las sentencias que en su momento dicten el Tribunal Electoral del Distrito Federal y/o la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Diputados de Mayoría Relativa: votos obtenidos por fuerza política en los distritos electorales locales (I al XX)¹



¹ Para esta elección se impugnaron los resultados de 257 casillas de 6 distritos electorales locales. Derivado de ello, las cifras que aquí se presentan pudieran ser modificadas de acuerdo con las sentencias que en su momento dicten el Tribunal Electoral del Distrito Federal y/o la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Diputados de Mayoría Relativa: votos obtenidos por fuerza política en los distritos electorales locales (XXI al XL)



Diputados por el principio de Representación Proporcional: votos obtenidos por fuerza política en la elección de diputados de Mayoría Relativa y las casillas especiales¹

Ámbito	Votación total						Votos nulos
Entidad	4 776 818	1 192 845	609 583	2 384 121	324 021	182 214	84 034
Porcentaje		24.97%	12.76%	49.91%	6.78%	3.81%	1.76%
Diputados de mayoría relativa	4 771 296	1 191 632	608 680	2 381 370	323 650	182 038	83 926
Casillas especiales	5 522	1 213	903	2 751	371	176	108

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en los resultados asentados en las actas de cómputo distrital del 2 de julio de 2006.

¹ El cómputo total de esta elección fue impugnado por el Partido Acción Nacional y por la Coalición por el Bien de todos. Derivado de ello, las cifras que aquí se presentan pudieran ser modificadas de acuerdo con las sentencias que en su momento dicten el Tribunal Electoral del Distrito Federal y/o la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Distribución del número de escaños que conforman la Asamblea Legislativa según fuerza política, por tipo de principio, 2006

Principio	Total					
Total	66	16	8	36	4	2
Diputados de mayoría relativa	40	4	0	36	0	0
Diputados de Representación Proporcional	26	12	8	0	4	2

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en el Acuerdo 321-06 del Consejo General del IEDF del 5 de julio de 2006

EL IEDF ACREDITA E INFORMA

A LOS VISITANTES EXTRANJEROS

En el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración relativo a la organización y desarrollo en el Distrito Federal de las elecciones federales y locales concurrentes, suscrito por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Instituto Federal Electoral (IFE), en cuyo anexo técnico número cuatro se detallaron las líneas de acción que habrían de llevarse a cabo por ambas instituciones para otorgar las facilidades necesarias a los visitantes extranjeros para el desempeño de sus funciones, los días previos y posteriores a la jornada electoral.

El 20 de enero de 2006, el IEDF mediante acuerdo (ACU-009-06) del Consejo General, estableció las bases y criterios con que habrían de atenderse e informar a los visitantes extranjeros que acudirían a conocer las modalidades del Proceso Electoral Local Ordinario 2006, determinando en la base primera que el Instituto otorgaría la acreditación correspondiente a aquellos visitantes extranjeros que previamente hubieran sido acreditados por el IFE.

Derivado de la elaboración de un programa de trabajo en coordinación con el IFE, el Instituto llevó a cabo diversas acciones entre las que destacan:

Acreditación

Se acreditaron a 693 visitantes provenientes, principalmente, de Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Unión Europea e Irak. Con relación a América Latina sobresalió la presencia de Brasil, Venezuela y Argentina. En cuanto al perfil de estos, se caracterizó por funcionarios electorales y de gobierno.

Módulo de atención

Del 26 de junio al 1 de julio se instaló el Módulo de Atención para los Visitantes Extranjeros, en el cual se brindó información sobre el proceso electoral local en curso y acerca de la función que realiza el IEDF. Los visitantes extranjeros mostraron



especial interés por el proyecto que desarrolló el Instituto sobre urnas electrónicas, en la pasada jornada electoral.

Carpeta informativa

Se editó la publicación *Carpeta Informativa Visitantes extranjeros, foreign visitors, visiteurs étrangers 2006*, la cual concentró información referente a los temas de: Instituto Electoral del Distrito Federal, marco geográfico electoral, aspectos de la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2006, información electoral básica de los partidos políticos, proyecto especial y bases y criterios de atención para los visitantes extranjeros y la información se presentó en los idiomas: español, inglés y francés. Esta publicación se les obsequió a cada uno de los visitantes extranjeros que se registraron en el módulo de atención del Instituto



VISITANTES EXTRANJEROS antes del encuentro con funcionarios del IEDF para darles la bienvenida a sus trabajos en la Ciudad de México

NUMERALIA

ASIGNACIÓN DE TIEMPOS AIRE EN RADIO Y/O TELEVISIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES PARA LA DIFUSIÓN DE SUS CAMPAÑAS ELECTORALES DE 2006

De conformidad con el Artículo 29, inciso a)¹ del *Código Electoral del Distrito Federal*, los numerales 25 y 26 de los *Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal* y con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 31 de enero de 2006, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en coordinación con el Comité de Radiodifusión, en sesión extraordinaria efectuada el 4 de mayo de 2006, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de campaña electoral en radio a los partidos políticos y coaliciones (por un total de 7 856 spots). Las transmisiones de dichos spots se realizaron del 8 de mayo al 28 de junio (ver cuadro 1).

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, en la sesión extraordinaria del Comité de Radiodifusión, del 4 de mayo de 2006, se efectuó el sorteo para asignar tiempos de campaña electoral en televisión a los partidos políticos y coaliciones, se distribuyeron un total de 1 083 spots, mismos que se proyectaron del 8 de mayo al 28 de junio del presente año (ver cuadro 2) 

¹ Que literalmente dispone: “El tiempo de transmisión y el número de promocionales disponibles se distribuirán entre los Partidos Políticos, el 40% en forma igualitaria, el 60% restante en forma proporcional al número de votos obtenidos en la última elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través del principio de mayoría relativa...”

Cuadro 1. Distribución de spots de campaña electoral en radio

Nombre del partido político o coalición	mayo		junio		total	
	40%	60%	40%	60%	40%	60%
 Partido Acción Nacional	246	576	382	901	628	1,477
 Coalición Unidos por la Ciudad	246	266	382	415	628	681
 Coalición Por el Bien de Todos	246	998	382	1,560	628	2,558
 Partido Nueva Alianza	246	0	382	0	628	0
 Partido Alianza Socialdemócrata y Campesina	246	0	382	0	628	0
Totales	1,230	2,081	1,910	2,876	3,140	4,716

Cuadro 2. Distribución de spots de campaña electoral en televisión

Nombre del partido político o coalición	mayo		junio		total	
	40%	60%	40%	60%	40%	60%
 Partido Acción Nacional	36	90	50	115	86	205
 Coalición Unidos por la Ciudad	36	43	50	52	86	95
 Coalición Por el Bien de Todos	36	155	50	198	86	353
 Partido Nueva Alianza	36	0	50	0	86	0
 Partido Alianza Socialdemócrata y Campesina	36	0	50	0	86	0
Totales	180	288	250	365	430	653



LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF

2 de julio de 2006
8:04 horas

El consejero presidente, Isidro H. Cisneros Ramírez, con fundamento en el Artículo 12 del *Reglamento de sesiones del Consejo General del IEDF (RSCG)* y en ejercicio de la atribución conferida en la fracción X del Artículo 6 del citado reglamento, declara al Consejo General en sesión permanente, para dar seguimiento a los asuntos de la jornada electoral y a los cómputos distritales y delegacionales.

Enseguida los integrantes del Consejo General del IEDF, Isidro H. Cisneros Ramírez, consejero presidente; José Ángel Ávila Pérez, representante de la coalición "Por el bien de todos"; Néstor Vargas Solano, consejero electoral; Fernando José Díaz Naranjo, consejero electoral; Marco Antonio Michel Díaz, representante de la coalición "Unidos por la ciudad"; Carla A. Humprey Jordan, consejera electoral; Yolanda Columba León Manríquez, consejera electoral; Ernesto Herrera Tovar, representante del Partido Acción Nacional; Jesús Enrique Díaz Infante Chapa, representante de Nueva Alianza; Carla SanchezArmas García, representante de Alternativa Socialdemócrata y Campesina; y Gustavo Anzaldo



SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF
celebrada el 2 de julio

Hernández, consejero electoral, se pronuncian con motivo de la celebración de la jornada electoral del 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal.

Por su parte, el secretario ejecutivo, Oliverio Juárez González, hace uso de la palabra para informar que se habían instalado los 40 consejos distritales; y que, según el corte de las 9:13, se había instalado 62.48% de casillas de acuerdo con los reportes enviados por los consejos distritales.

A las 9:20 horas, con fundamento en el Artículo 6 fracción IV del RSCG el consejero presidente, declara un receso.

12:35 horas

El secretario ejecutivo presenta el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006 para verificar sus características y autenticidad, el cual dura aproximadamente siete minutos y selecciona 80 casillas electorales.

En su turno, Díaz Naranjo, como presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, explica que en el desarrollo de la prueba piloto con 40 urnas electrónicas semi-industriales, el día de la jornada electoral, se atenderá a una población aproximada de 80 mil ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, de las 112 casillas electorales pertenecientes a las 40 secciones seleccionadas y que además se contaría con 18 urnas electrónicas para atender posibles contingencias.

Destaca que la implementación de la urna electrónica traerá consigo, en un mediano plazo, un ahorro significativo en los procesos electorales, ya que su instrumentación dejaría de lado, por ejemplo, la impresió de



LOS CIUDADANOS QUE FUNGIERON
COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA
armando urnas y mamparas

millones de boletas electorales por tipo de elección.

A su vez, Juárez González, informa que a las 10:59 se había instalado 100% de las casillas electorales.

Posteriormente, en el marco de incidencias presentadas, Michel Díaz, hizo énfasis en que no habían sido aceptados sus representantes en los distritos XIV, XXII, XXXII y XXXVI, por lo que solicita una lista con el nombre de los representantes ante las mesas directivas de casilla (MDC), a lo que el secretario ejecutivo responde que el consejo distrital es quien recibe la acreditación de los representantes de los partidos ante las MDC; en el transcurso del día se van dando cambio de éstos y, debido a ese dinamismo de las sustituciones, es difícil precisar el nombre de los acreditados ante las MDC.

En su turno, Herrera Tovar denuncia que en la casilla especial instalada en la Central Camionera del Sur había un problema de organización y la gente estaba desesperada por no poder avanzar.

Ávila Pérez, solicita un reporte del flujo de votación en las casillas especiales; SanchezArmas reporta que en la casilla 2405 del Distrito XXIV hay como un módulo afuera donde representantes de partido de la coalición "Por el bien de todos" están pasando lista de las personas que va a votar y después los trasladan a la casilla; y en la casilla 3687 del Distrito XXXV parece que dejaron entrar a votar con copia fotostática de la credencial.

ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
realizado en la
casilla electoral



Miguel Ángel Arnaiz Mancebo, representante de Nueva Alianza, reporta diversos incidentes en la delegación Cuajimalpa como acarreo de personas en diferentes medios: taxis, camiones, camionetas, etcétera.

El consejero presidente declara un receso de la sesión permanente

18:07 horas

El secretario ejecutivo expone que circuló, alrededor de las 17:20 horas, dudas, comentarios, propuestas o solicitudes de los representantes de los partidos políticos, mismas que se aclararon, así como otros incidentes extras, todos ellos solucionados.

Además informa a los integrantes del Consejo General que la jornada electoral se desarrolló en paz, con una gran afluencia de votantes y sin incidentes mayores, por lo que sólo se esperarán al reporte de cierre de casillas.

El representante de la coalición "Unidos por la ciudad" manifiesta una enérgica protesta por el manejo que están haciendo los

medios de comunicación con las encuestas de salida, quienes están dando resultados pese a que aún no han cerrado un buen número de casillas de la ciudad, lo que sin duda induce al voto de los ciudadanos que no han votado.

En base a lo anterior Anzaldo Hernández responde que el Artículo 164 del Código Electoral del Distrito Federal establece las limitantes o restricciones que tienen la publicación de encuestas de salida o sondeos de opinión, "no se pueden difundir ocho días antes de la jornada electoral y hasta la hora en que está señalada para el cierre oficial de las casillas que es a las 18:00 horas.

En ese sentido, Ávila Pérez dice que el Instituto debería certificar la hora en que se dio la noticia de las encuestas de salidas y si fue antes de las 18:00 horas, la autoridad realice la sanción correspondiente al incumplimiento de la ley.

Posteriormente los representantes de la coalición "Unidos por la ciudad", de los partidos Nueva Alianza, y Alternativa So-





ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES en los consejos distritales

cialdemócrata y Campesina hacen uso de la palabra para denunciar diversos incidentes que se presentaron en la jornada electoral. Obtuvieron la respuestas de algunos casos y de otros se tomó nota para su investigación por parte de Secretaría Ejecutiva.

Al tiempo de mandar a un receso a las 18:40 horas, el consejero presidente reitera que la jornada electoral se desarrolló en paz con una gran afluencia de votantes y sin incidentes mayores.

20:10 horas

El presidente de la Comisión especial encargada de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral del 2 de julio de 2006 y los proyectos de mecanismo necesarios para recabar y difundir de forma inmediata dichas tendencias o resultados (Corepre), Fernando José Díaz Naranjo, da una explicación Acerca de los conteos rápidos y del PREP.

Del primero explica que proporcionarán información de las tendencias electorales, producto de los ejercicios estadísticos llevados a cabo en cada una de las elecciones y su fuente de información sería el cartel de resultado de votación en casilla respectivo, denominado comúnmente sábana. Las empresas contratadas deberán entregar la información entre las 20:00 y antes de las 23:00 horas.

Acerca del segundo describe que tiene como objetivo difundir el resultado de las elecciones conforme se realicen los propios cómputos distritales a partir de la información transmitida por cada uno de los 40 distritos, con base en la información de las actas de escrutinio y cómputo de casilla o bien del acta respectiva levantada en el consejo distrital.

Por su parte, el consejero electoral, Gustavo Anzaldo Hernández, comenta que la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas se desarrolló en términos generales sin ningún contratiempo y, que a

las 19:45 horas se tuvo un reporte de que el cierre de los módulos de las urnas electrónicas se había realizado en tiempo y forma en su totalidad.

Además agrega que se contó con una participación interesante, pero que todavía se estaba realizando el conteo de los resultados de la participación ciudadana.

El secretario ejecutivo, hace uso de la palabra para dar a conocer al Consejo General que hasta ese momento se tiene un reporte de 99.97% del cierre de casilla.

A las 20:30 horas el consejero presidente declara un receso de la sesión extraordinaria.

21:40 horas

El presidente de la Corepre adelanta que se abrirá el PREP ya que se tenía computado más de 6% de avance en los 40 distritos electorales, los cuales están transmitiendo sus datos sin ningún problema.

En su intervención el secretario ejecutivo manifiesta que el reporte de los paquetes recibidos en los distritos es de 15.71%. Díaz Ortiz habla del Sicodid, el cual tiene como objetivo proveer a los consejos distritales de un instrumento de apoyo en la relación de los cómputos distritales y delegacionales, a la vez que permite a la UCAOD dar seguimiento en el desarrollo de las sesiones distritales.

Abundó al decir que este sistema comenzó a funcionar a partir de la recepción de los paquetes electorales en la sede de los consejos distritales, y el procedimiento está diseñado para operar y transmitir in-



formación a través de dos esquemas de operación: el manual, a través del fax y a través de medios informáticos.

A las 21:57 horas el consejero presidente declara un receso de la sesión extraordinaria.

3 de julio de 2006

0:07 horas

El consejero presidente da a conocer los resultados de los conteos rápidos: inicia con la empresa “Gauss” que tenía a las 22:30 horas que su estimulación muestral de la votación emitida con información obtenida hasta dicha hora, que presenta 35% de la secciones electorales de la muestra, con un nivel de confianza de 95% y con un error asociado no mayor al más-menos, 2.37%, favorece a la coalición “Por el bien de todos” y que esta tendencia es irreversible, para el caso de la elección de jefe de Gobierno.

Para el caso de la empresa “Mund Américas”, agrega, que con información obtenida hasta las 22:30 horas que representa 56% de las secciones electorales de la muestra, con un nivel de confianza de 95% y con un error asociado no mayor al más-menos 1%, favoreció, al igual que la anterior a la coalición “Por el bien de todos” y que esta tendencia es irreversible, para el caso de la elección de jefe de Gobierno.

A las 0:15 horas el consejero presidente declara un receso de la sesión extraordinaria.

2:19 horas

El consejero presidente da a conocer los resultados de los conteos rápidos para las elecciones de jefe delegacionales de la empresa “Gauss” cuya información representó, según la delegación en que se realizó la encuesta, de 45% a 100% de las secciones electorales de la muestra con un nivel de confianza de 95% y un error asociado no mayor al más-menos de 2% a 4.2%.

Y de la empresa “Mund Américas” cuya información representó, según la delegación en donde se realizó la encuesta, de 84% al 100% de las elecciones de la muestra con un nivel de confianza de 95% y un error asociado no mayor al más-menos 2%.



En este contexto, Anzaldo Hernández, señala que los datos que mencionó el consejero presidente se reduce a que las tendencias favorecen en 14 delegaciones a la coalición “Por el bien de todos” y en dos delegaciones, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, favorecen a Acción Nacional.

A las 2:41 horas el consejero presidente declara un receso de la sesión extraordinaria.

13:20

El secretario ejecutivo dice que con corte a las 12:30 horas se tiene el reporte que ha concluido el cómputo distrital en 38 de los 40 consejos distritales y quedan por computar únicamente 209 de 36 mil 549 paquetes electorales, esto representa menos de 0.5%.

Acerca de la participación ciudadana en la jornada electoral, el presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, menciona que fue de 67%; que el Distrito XXVI fue el que menos participación tuvo con casi 59% y el Distrito XXX el de mayor participación con cerca de 74%.

Hablando de números globales, continúa que en el listado nominal hay un total de 7 millones 104 mil 896 ciudadanos y con el cálculo anterior, significa que participaron el día de la jornada electoral poco más de 4 millones 750 mil ciudadanos, lo cual es una cifra bastante considerable de participación ciudadana.

Por su parte, Anzaldo Hernández adelanta que pese a que el Consejo General

acordó que el informe final de la prueba piloto con la urna electrónica se presentará a finales de julio, adelantó algunos datos de la prueba: participaron más de 5 mil 800 ciudadanos de manera voluntaria; en el Distrito XIX hubo una participación más alta con 266 ciudadanos y la más baja en el Distrito XL con 79 ciudadanos.

A las 13:35 horas el consejero presidente declara un receso de la sesión extraordinaria.

4 de julio de 2006

12:16 horas

El secretario ejecutivo explica que el 3 de julio a las 18:00 horas culminaron las etapas de jornada electoral y cómputo y resultados de las elecciones del Proceso Electoral Local de 2006. Informa también que dichos cómputos se desarrollaron con total apego a la legalidad, en un clima de civilidad, orden, respeto y sin incidentes mayores, contándose siempre con la entusiasta participación de los integrantes de los consejos distritales.

El representante de la coalición “Por el bien de todos”, Felipe Pérez Acevedo; el consejero electoral, Fernando Díaz Naranjo; la consejera electoral, Yolanda Columba León Manríquez; el consejero presidente, Isidro H. Cisneros Ramírez; y el consejero electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, manifiestan un agradecimiento a quienes participaron en este Proceso Electoral Local 2006.

Finalmente, el consejero presidente levanta la sesión extraordinaria, que inició el 2 de julio, el 4 de julio de 2006 a las 12:30 horas

DEBATE ENTRE CANDIDATOS

A JEFE DE GOBIERNO EN EL DISTRITO FEDERAL

El 8 de junio de 2006, durante la décimo cuarta reunión del Grupo de trabajo para la Organización del o los debates entre los candidatos al cargo de jefe de Gobierno del Distrito Federal, integrado por los consejeros electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano y los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante el Consejo General, firmaron el acuerdo final para realizar el encuentro entre los candidatos contendientes.

CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS durante el sorteo para definir el orden de prelación de los candidatos



CANDIDATOS A JEFE DE GOBIERNO del Distrito Federal, durante el debate

Se acordó efectuarlo el 12 de junio en las instalaciones de Multivisión mvvs, con una duración de 120 minutos, y su transmisión por tres canales de televisión y 19 estaciones de radio, en un horario de 19:00 a 21:00 horas.

El 11 de junio, en las instalaciones del IEDF, dicho grupo de trabajo llevó a cabo el sorteo para definir el orden de prelación de las intervenciones de los candidatos que participarían.

Estuvieron presentes los candidatos Demetrio Sodi de la Tijera del Parti-

do Acción Nacional, Beatriz Paredes Rangel de la coalición Unidos Por la Ciudad, Marcelo Ebrard Causaubón de la coalición Por el Bien de Todos, Alberto Cinta Martínez del Partido Nueva Alianza, Gustavo Jiménez Pons de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y contaron con la presencia de la periodista Julieta Lujambio como moderadora.

El formato y los temas del debate se presentaron en el siguiente orden y periodo de tiempo:

- ◆ Mensaje de la Asociación de Radiodifusores del Valle de México (dos minutos).
- ◆ Introducción y presentación por parte de la moderadora: (minuto y medio).
- ◆ Presentación de cada uno de los candidatos (dos minutos y medio).
- ◆ Primer bloque: seguridad y justicia (dos minutos).
- ◆ Segundo bloque: desarrollo económico y empleo (dos minutos).
- ◆ Tercer bloque: medio ambiente, agua y sustentabilidad (dos minutos).
- ◆ Cuarto bloque: transporte y viabilidad (dos minutos)
- ◆ Quinto bloque: desarrollo social (dos minutos).
- ◆ Sexto bloque: política y gobierno (dos minutos).
- ◆ Mensaje final (dos minutos).
- ◆ Despedida de la moderadora (30 segundos).
- ◆ Además los candidatos contaron con un minuto de réplica en cada bloque de temas

DIFUSIÓN

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal realizó la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006, la cual se difundió del 3 de mayo al 7 de julio de 2006.

El objetivo de la campaña fue informar y sensibilizar a los ciudadanos del Distrito Federal sobre la importancia de su participación en el proceso electoral local en dos vertientes como funcionario de mesa directiva de casilla, y en el ejercicio de su derecho al voto.

La campaña fue desarrollada a partir del concepto creativo de una “competencia” de atletismo, “La Carrera por la Democracia”, en la que se destacó la participación de los actores involucrados en la organización de las elecciones: los instructores de capacitación, los funcionarios del IEDF, los candidatos, y los ciudadanos.

Se crearon diversos mensajes en torno a la capacitación de funcionarios de casilla, promoción del voto, cierre de campaña y agradecimiento.

Es importante mencionar que en los



SPOT DE CUENTA REGRESIVA difundido cinco días antes de la jornada dirigido a la tercera edad

spots de capacitación a funcionarios de casilla participaron 300 instructores y supervisores de capacitación electoral, que fueron convocados por las 40 direcciones distritales.

El cierre de campaña consistió en una serie de mensajes denominados *Cuenta Regresiva* difundidos durante los cinco días previos a la jornada electoral.

Para ello se elaboraron seis spots reflexivos sobre la importancia de votar en el Distrito Federal, cada uno dirigido a diferente sector de la población en edad de votar: tercera edad, mujer-ama de casa, mujer-trabajadora, hombre y joven, cada

uno de distinto sector socioeconómico. Asimismo, se realizó un spot correspondiente al 2 de julio en donde los cinco personajes descritos anteriormente se dirigían a la casilla a votar.

Se privilegió la difusión de la campaña en medios electrónicos (radio, televisión, cine e Internet), sin dejar de lado la difusión en prensa, lográndose una amplia cobertura.

Así, se proyectaron 1 475 impactos en televisión entre el 3 de mayo y el 7 de julio. En radio, se transmitieron 14 mil 630 spots por medio de los tiempos oficiales otorgados por RTC del 15 de mayo al 2 de



SPOT DE CIERRE DE CAMPAÑA DE DIFUSIÓN del Instituto dirigido a jóvenes (izq.) y mujeres trabajadoras (der.)





CONCURSO NARRATIVO “CUÉNTAME CÓMO VOTÓ”

Las narraciones se recibieron hasta el 14 de julio y los ganadores del concurso se enuncian enseguida:

En el marco del proyecto Acciones interinstitucionales para la formación de la cultura democrática en el proceso electoral 2006, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) organizó el concurso “Cuéntame cómo votó”, con el cual buscó contribuir a la formación cívica de los niños y adolescentes de la Ciudad de México a través de un ejercicio narrativo relacionado con la jornada electoral del 2 de julio.

Dicho ejercicio consistió en invitar a niños y niñas a elaborar una narración en la que describieran la forma en que vivieron el día de la elección, y su opinión acerca de la participación ciudadana.

Se parte de la convicción de que la escritura es un medio eficaz para buscar la comprensión crítica de la realidad, identificar prejuicios, plantear problemas y proponer soluciones. Además, se consideró



que era una buena oportunidad para que los padres contribuyeran en la formación ciudadana de sus hijos acercándolos a compartir con ellos esta experiencia de la participación electoral.

El concurso fue dirigido a niños y jóvenes de 9 a 15 años, quienes de acuerdo a su edad participaron en alguna de las dos categorías: narración de hasta tres cuartillas para niños de 9 a 12 años y de hasta cinco cuartillas para jóvenes de 13 a 15 años.

Categoría “A” (9 12 años)

Primer lugar

Seudónimo: Sirenita
Nombre: Cecilia Martínez Mota
Edad: 10 años

Segundo lugar

Seudónimo: Guimo
Nombre: Xavier Macías Rodarte
Edad: 11 años

Tercer lugar

Seudónimo: Rosita Fresita
Nombre: Fu-shay Rodríguez Bartolucci
Edad: 9 años

Categoría “B” (13 15)

Primer lugar

Seudónimo: León
Nombre: Luis Odín Ortega Rodríguez
Edad: 13 años

Segundo lugar

Seudónimo: Toxic
Nombre: Andrés Gómez Ávila
Edad: 14 años

Tercer lugar

Seudónimo: El Demócrata
Nombre: Pedro Antonio Zarazúa Ortega
Edad: 13 años



SPOT DIRIGIDO
a amas de casa

julio, y mil 560 spots a través de la Asociación de Radiodifusores del Valle de México del 27 de junio al 2 de julio.

Durante los meses de mayo y junio se difundió la campaña en las páginas de entretenimiento, deportes, pláticas y juegos del sitio de Internet Yahoo México, y en su página principal durante cinco días correspondientes a la última semana de junio.

En cine se proyectaron un total de 25 mil 400 impactos del spot “Jóvenes” a través de 421 salas cinematográficas de las cadenas Cinopolis, Cinemark y Cinemex durante la segunda catorcena de junio.

Finalmente, en prensa se colocaron 119 inserciones en periódicos y 34 en revistas de entretenimiento y especializadas, del 3 de mayo al 15 de julio.



SPOT DIFUNDIDO
el día de la
jornada electora



GRACIAS A TODAS Y TODOS...

